

EDICION DE LA TARDE.

Construcción de carreteras.

Hoy publica la *Gaceta* la anunciada real orden disponiendo que se saque desde luego á subasta la construcción de varias carreteras en las provincias de Badajoz, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Huesca, Jaén, Málaga y Toledo.

La importancia de dicha disposición y lo concluyentemente que se refutan en su preámbulo las injustas censuras que se han dirigido á la real orden de 27 de Julio último, nos mueven á publicarla íntegra. Dice así:

«Imo, señor: Cuando al terminar el mes de Julio último se convirtieron en sombrías y desconsoladoras realidades los tristes vaticinios y fundados temores que venían preocupando á la Administración por las consecuencias que tendría el escaso rendimiento de la cosecha en varias e importantes comarcas de España, creó indispensable el Gobierno de S. M. adoptar las medidas de más inmediata aplicación para aliviar la calamidad que necesariamente había de surgir por la escasez del trabajo que anualmente exigen las faenas agrícolas y la falta de medios de subsistencia, que son su necesaria y forzosa consecuencia. A este fin respondió la real orden fecha 27 de Julio último, inserta en la *Gaceta* de 28 del mismo mes: en ella se encargó á V. I. que se preparasen y pusiesen á punto de ejecución, sobre todo en las provincias de Andalucía, las obras que considerase más provechosas, eligiendo la construcción de carreteras, por ser las que desde luego permiten el empleo de mayor número de brazos, prefiriendo también el sistema de administración al de contrata por subasta, á fin de evitar las dilaciones que hubieran impedido el inmediato comienzo de los necesarios trabajos.

No se ocultaron entonces, ni hoy tampoco se ocultan al Gobierno, los inconvenientes que en la práctica ofrece la ejecución de obras públicas por el sistema de administración, y cuán preferible es el de contrata; pero entonces, así como ahora, abriga la íntima persuasión de que las tristes y azarosas circunstancias en que se hallaban algunas provincias no permitían dilación al remedio, y que el caso que se presentaba era uno de los previstos en el artículo 25 de la ley general de obras públicas vigente, que dice así:

«Art. 25. El Gobierno podrá ejecutar las obras de cargo del Estado por administración ó por contrata. El primer método se aplicará únicamente á aquellos trabajos que no se presten á contratación por sus condiciones especiales, ó porque no puedan fácilmente sujetarse á presupuesto por predominar en ellos la parte aleatoria, ó por otra cualquiera circunstancia.»

El procedimiento por administración era por otra parte el único eficaz que podría adoptarse ante tan angustiosa situación, teniendo presente que, aun cuando las noticias adquiridas y la opinión de los agricultores estaban conformes en sus tristes augurios acerca del resultado de la cosecha en general, una lluvia más ó menos oportuna, la granazón más ó menos favorable podría mejorar la producción en algunos puntos menos desdichados por fortuna, como ha sucedido en las provincias castellanas, en algunas comarcas de Aragón, y en general en todas aquellas regiones donde la recolección de cereales es más abundante.

Por tanto, la cuestión tal como se presentaba en los meses de Mayo, Junio y primera quincena de Julio, era la de una calamidad probable, casi segura; pero cuya extensión y efectos no podían entonces acertadamente apreciarse, ni menos conocer los comarcas ó sitios en que con mayor intensidad se harían sentir sus rigores: por la misma razón no pudo este ministerio señalar hasta los últimos momentos los sitios donde la ejecución de obras públicas era más necesaria para hacer frente á la calamidad, ni la amplitud con que en proporción á la gravedad de las circunstancias convenía desarrollar aquellas; por más de que no cupiese duda de que la gravedad del mal no consentía dilaciones al remedio, y que éste había de ser rápido en su aplicación é inmediato en sus resultados.

En tales circunstancias, no hubiera sido cuerdo ni preciso apelar al dilatatorio medio de subastas, aun reduciendo los plazos para celebrarlas, lo cual no obsta para asegurar que las obras que vienen ejecutándose por administración en cumplimiento de la real orden de 27 de Julio último, no deben continuar en esta misma forma, sino que deben trasferrarse en contratas ordinarias, y el ministro que suscribe se propone que pronto quede hecha la transformación.

Satisfechas ya con las obras emprendidas, y dentro de los límites posibles, las más apremiantes y primeras necesidades de las comarcas afligidas por la carencia de cosecha; suavizado un tanto el mal que plugo á la Providencia enviar á estas desgraciadas provincias; abiertos al trabajo, en sustitución de sus normales cauces, otros que á la par han aconsejado la humanidad, la prudencia y los deberes de la Administración, no debe el Gobierno detenerse en la senda emprendida, sino que es necesario seguir combatiendo valeroso y resueltamente la calamidad allí donde ha extremado sus rigores, y al efecto, promover la ejecución de nuevas carreteras para proporcionar ocupación en gran escala á la clase jornalera, hasta que, reanudadas las faenas agrícolas, entre la demanda de trabajo en sus condiciones ordinarias, accidentalmente interrumpidas. Para emprender estas carreteras no es necesario apelar ya al sistema de ejecutar los trabajos por administración; pues conocidas como son ahora las comarcas donde la cosecha ha sido más escasa, basta elegir aquellas carreteras que pasan por dichas comarcas.

Conviene, sin embargo, reducir los plazos preliminares á la subasta, al límite mínimo que consiente el real decreto de 27 de Febrero de 1852. Es necesario también no dejar al arbitrio del contratista el desarrollo gradual de las obras, sino que los trabajos deben alcanzar su mayor actividad en los primeros meses, pues de otra manera resultarían estériles los sacrificios que hace el Estado, é ilusorios los propósitos y humanitarios fines que el Gobierno se propone conseguir.

Extraordinarios son, en verdad, los sacrificios que han de originarse al Tesoro, sacrificios por otra parte que durante el presente año económico son superiores á los legalmente posibles dentro de los créditos consignados para la construcción y reparación de carreteras; pero el Gobierno abriga la fundada confianza de que las Cortes no han de negarle ni escasearle los medios y recursos necesarios para hacer frente á una calamidad que, como la presente, no puede ser completamente remediada con los auxilios aislados de los particulares, sino que necesita también el poderoso concurso del Estado.

Dada cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) de todo lo que precede, y de acuerdo con su Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Se anunciará desde luego la subasta de las carreteras comprendidas en la relación adjunta.
- 2.º Los plazos para la celebración de las subastas se reducirán al límite mínimo de diez días, señalado en el artículo 2.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.
- 3.º En los pliegos de condiciones económicas para todas estas subastas se consignará como obligación del contratista la de ejecutar en las tres primeras meses obra por un valor igual á la mitad de la primera anualidad de las en que se haya distribuido el pago de toda la carretera; igualmente se consignará que la falta de cumplimiento de esta condición será penada con la rescisión del contrato y pérdida de la fianza prestada.
- 4.º Se reducirán en todo cuanto prudencialmente sea posible los plazos que han de mediar entre la adjudicación y el otorgamiento de la escritura y comienzo de los trabajos por el contratista.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento é inmediato cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 31 de Agosto de 1882.—Albareda.— Señor director general de Obras públicas.

Relación de las carreteras cuya subasta ha de anunciarse en cumplimiento de la anterior real orden.

Los trozos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la de Herrera del Duque á la de Navahermosa á Logroño. Sección de Herrera del Duque al límite de la provincia de Cáceres (Badajoz).

Los trozos 6.º al 10.º en la carretera de Jerez de la Frontera á Ronda. Sección de Villamartin al puerto de Montejaque (Cádiz).

Las obras de terminación de la carretera de Toledo á Ciudad-Real. Sección de Malagon á Ciudad-Real (Ciudad-Real).

Los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la carretera de Andújar á Villanueva del Duque. Sección de Pozo Blanco á Villanueva del Duque (Córdoba).

Los trozos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º de la de Montoro á Rute. Sección de Bujalance á Castro (Córdoba).

El trozo 21 de la de Mércia á Granada. Sección de Luzon de Baza al río Guadalquivir (Granada).

Los trozos 1.º, 3.º y 4.º de la de Teblate á Albuñol. Sección de Úrgiva á la venta de Haza de Lino (Granada).

La de Jaca al Grado. Sección de Biasecas á Broto (Huesca).

Los trozos 2.º al 7.º de la de Albacete á Jaén (Jaén).

Los trozos 2.º y 3.º de la de Cádiz á Málaga. Sección de Estepona al río Guadiaro (Málaga).

Los trozos 1.º y 2.º de la de Magala á Almería. Sección de Narja al límite de la provincia de Granada (Málaga).

Y los trozos 3.º al 7.º de Toledo á Piedrabuena (Toledo).

Reformas en los teatros.

En el despacho del señor conde de Xiquena estuvo reunida ayer tarde la comisión que entiende en las reformas que deben introducirse en los teatros de esta corte, con objeto de evitar en lo posible las desgracias que puedan ocurrir á consecuencia de los incendios.

La reunión tenía por objeto contestar á la pregunta del ayuntamiento de si los coqueos que establecen la luz eléctrica quedan eximidos de introducir las reformas acordadas.

Los individuos de dicha junta reconocieron que la luz eléctrica ofrece menos peligros que la luz de gas; pero no por eso han de dejar de realizar las principales reformas que se consideran indispensables, entre ellas las del telón metálico.

Cuando la comisión estaba reunida se presentó el conservador del teatro Real Sr. Rossell, y manifestó que había recibido traslado de la real orden en la que se consignaban las obras que debían practicarse en dicho coqueo, añadiendo que algunas estaban ya ejecutadas, y que respecto á la del telón metálico, no la consideraba necesaria.

La sinceridad con que se expresó el Sr. Rossell no pudo menos de llamar la atención de la comisión y del señor gobernador de la provincia, el cual se halla resuelto á no autorizar la publicación de cartel alguno sin que antes reciba de la comisión certificado de haberse llevado á cabo las reformas que fueron comunicadas á las empresas teatrales en tiempo oportuno.

En los dos teatros que tienen carácter oficial, el Español y el Real, no han terminado, por cuyo motivo la temporada del presente año en ambos teatros no empezará tan pronto como en los anteriores.

Los representantes de diez empresas teatrales se reunieron ayer para tratar de la conveniencia de establecer una Agencia encargada de la venta de billetes. La Agencia se establecerá en la Puerta del Sol ó en la calle de Sevilla, y el precio de las localidades no podrá exceder de un 15 por 100 sobre el de contaduría.

Sin dinero.

Con esta frase sucede lo que con la mar. Para comprenderla en toda su extensión es preciso pasar por ella.

Sin duda por eso, es decir, por la semejanza que tiene con el mar el no tener dinero, se dice que está *sin fondos* el que no tiene una peseta.

Una peseta, unidad de nuestro sistema monetario actual, puede constituir, y se dan casos de que constituya, la base de una fortuna.

De aquí se deduce que el que tiene una peseta no está sin dinero (salvo en el caso de que sea falsa) y por lo tanto está en camino de hacer fortuna.

Pero yo creo que, en igualdad de condiciones, está mejor el que tiene cuatro reales.

Efectivamente: para hacer fortuna se necesita multiplicar el capital.

Pues bien, suponiendo que yo tengo una peseta y la multiplico por otra, nunca pasará de tener una peseta, según rezan las tablas de multiplicar.

Pero si tengo cuatro reales y los multiplico por otros cuatro, resulta que tengo diez y seis; es decir, cuatro pesetas.

No se le debió ocurrir esta consideración al gobierno que decretó que la peseta fuese la unidad de nuestro sistema monetario.

Por eso, desde entonces, se ve tanta gente sin dinero.

Algunos tontos, que hacían su capitalito multiplicando cuatro reales por dos, dándose por resultado ocho, salieron todavía más perjudicados que los anteriores, pues multiplicando por el nuevo sistema se encontraban con que una peseta multiplicada por media les daba por resultado media peseta, con lo cual es evidente que perdían seis reales; es decir, que resultaban divididos.

¡Vaya Vd. á hacer fortuna con ese sistema! Lo que resultó es que se quedaron sin dinero.

En cambio, otros más avisados comprendieron el intrínsculo, y viendo que por el camino de la multiplicación no adelantaban nada, comenzaron á dividir al género humano.

Y lo dividieron.

Fundado en eso sin duda, cuando un acreedor no puede cobrar de su deudor, le dice:

—¡Lo voy á Vd. á dividir!

Es que habla por el sistema moderno.

Los gobiernos que se meten á hacer reformas en el sistema monetario de un país, debían enseñar antes el medio matemático de utilizarse de ellas.

De lo contrario, resultan contraproducentes, como hemos visto.

El dinero, como medio de satisfacer las necesidades de la vida, es indispensable en la sociedad actual.

—¿Qué se puede hacer sin dinero?—decía un profesor de Economía explicando las excelencias del ahorro como medio de llegar á tener un capital.

—Trampas—contestó un aventajado discípulo, que sin duda practicaba su sistema.

—Hay otros que cuando no tienen dinero, hacen... proyectos.

Este es otro sistema.

No sé cuál de los dos será mejor; pero sospecho que los dos deben ser buenos, porque conozco quien no vive de otra cosa.

Yo, cuando no tengo dinero, hago... *Kalendarios*.

Un hombre sin dinero es una alhaja que la sociedad no ha sabido apreciar todavía.

Si los capitalistas supieran todo el partido que pueden sacar de los que desprecian, por no tener una peseta, se los quitarían de las manos unos á otros.

Todos los grandes descubrimientos han sido hechos por hombres sin dinero.

Todas las grandes empresas han sido concebidas por los que no podían realizarlas.

Conozco yo un capitalista á quien no le salía un negocio mal.

Sus amigos le admiraban por el acierto y oportunidad con que emprendía toda clase de empresas. Cuando le preguntaban de dónde sacaba ideas tan nuevas y productivas, se sonreía... y callaba.

Pero yo sorprendí un día su secreto.

Había encontrado medio de explotar á los hombres sin dinero.

En cuanto veía una levita raída, un sombrero mugriento ó unas botas remendadas, decía:

—¡Ahí está mi hombre.

Y por todos los medios posibles procuraba hacerse sin dinero.

A los ocho días de tratarlo ya le había sacado todo el jugo; y el jugo representaba siempre algunos miles de duros.

Un hombre, sin dinero, es franco, generoso, valiente y atrevido; cualidades que con dificultad encuentran en los que manejan capitales.

Se trata de una empresa arriesgada en la que peligra la vida, por más que se trata de salvar cuantiosos intereses? Pues veréis que siempre se orden á llevarla á cabo los que no tienen un cuarto.

Digáronlo si no los hombres que llevó Colon al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Y digáronlo en la actualidad los que se alistaban para las misiones exploradoras de países desconocidos.

Si queréis hacer fortuna, no os reunáis con hombres que la tengan: en vez de explotar, saldréis explotados.

Para concluir, voy á demostrar, con un ejemplo de todos conocido, la verdad de mi tesis.

Jesucristo, el Hombre Dios, es decir, la inteligencia más privilegiada de la creación, eligió para su empresa á doce hombres sin dinero.

¡Quién sabe cuál hubiera sido la suerte del cristianismo si lo hubiera entregado en manos de doce capitalistas!

Carta de Vizcaya.

Marquina Agosto de 1882.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío y apreciable amigo: Es tal el número de banistas que ha acudido este año á restaurar su quebrantada salud á las aguas minerales de Urburuaga de Ubilla, que no he encontrado habitación buena ni cómoda en el establecimiento, y he tenido que venir á instalarme y me he instalado en esta sencilla y aristocrática villa, asiento y residencia durante el verano de muchas de las antiguas y distinguidas familias del país, que tienen en ellas una casa solariega.

Admirar en esta villa ver el poder y la fuerza que tienen, la unión, los esfuerzos de todos los habitantes de un pueblo cuando trabajan todos en pro del bien común, unido á la laboriosidad que aquí impera, y á la buena administración municipal que aquí reina.

Bastante decirle que una población como esta que no llega á 400 vecinos, tiene para su recreo, además del necesario, característico y tradicional juego de pelota, todo el de piedra sillería, un bonito paseo con frondosos y corpulentos castaños de indias, cuasales robles y chopos lombardos que tan alto elevan sus pirámides monumentales, que le cuesta trabajo á la vista alzarse hasta sus altas puntas: para las atenciones de caridad, un hospital limpio, ventilado y bien atendido; para la educación, una magnífica escuela en la que hay matriculados más de noventa muchachos; es un local hecho ad hoc, que sorprende por su amplitud, su buena ventilación, su imborrable material, con sus muros adornados con mapas, cuadros de historia de España, máximas morales y con los nombres de los más distinguidos califras, españoles: está admirablemente regida por el Sr. Pariza, uno de los cuatro profesores que enviados por la provincia, asistieron al Congreso Pedagógico para el cumplimiento de los deberes religiosos, posee una parroquia, grandiosa y elegante iglesia gótica, con un notable retablo del Renacimiento, mal restaurado por desgracia; otra iglesia, San Miguel de Arrechinaga, en la cual están los altares bajo un curiosísimo y sorprendente monumento megalítico.

Son tres grandes masas de piedra caliza con pequeños puntos de apoyo que no podrían sostener aquellas y vendrían abajo necesariamente por su propio peso, á no estar unidas y agarradas, digámoslo así, por otra enorme peña que sobre ellas se halla colocada, que es la que conserva el equilibrio de todas ellas. Es una preciosa combinación de fuerzas digna del estudio de un físico. Hay además la iglesia del convento de religiosas de la Merced y la del convento de Carmelitas Descalzas, en la que se celebra todos los años una solemne salva, muy renombrada en todo el contorno y á la cual acuden, no solo el vecindario de la villa, sino gentes que á ese objeto vienen de los pueblos y de los establecimientos balnearios inmediatos. A la de la víspera de la Virgen asistió el Emmo. señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo; no hay que decir que con este motivo hubo cohetes y repique de campanas: para las demás necesidades y las exigencias de la vida actual, existen buenas fuentes públicas, una de ellas monumental, merca-

do posea la belleza del sitio en que está situada, por el agrado de sus dueños, por el excelente trato que en ella se da y por la limpieza y el esmero que en ella se observa, la llamada del Prado, cuyo frente está el Sr. Arrate, verdaderamente tipo de un honrado vizcaíno.

Hay en la campaña de este pueblo, hermosura sin rival, y en los jardines de sus casas, vejetación tan exuberante, que sobre sus altas tapas sobresalen ramas de dos y tres metros de rosales trepadores que buscan en el aire el apoyo que necesitan, y no encontrándolo, obedeciendo yadas sobre sí mismas por su propio peso y obediendo á la ley natural de la gravedad. Le citare algunas de las casas que aquí llaman la atención y que son cuartamente notables, que hoy están habitadas por sus dueños. Estas son las de Mugartegui, Ubagon, Gaytan, Murga, condessa de Peña-Florida, baron de Artilaga, y deo *expresado* para la última, á fin de ocuparme de ella muy particularmente, porque lo merece, la de mi especial amigo don Ignacio Anstegui. La casa de esta distinguida señora es una verdadera preciosidad. Un aficionado á antigüedades tiene que quedar extasiado en ellas, porque, no solo verá allí un pequeño y valioso museo, sino que tendrá la satisfacción de contemplar una casa rica del siglo XVI, conservada con un esmero extraordinario desde aquella época hasta la presente, para que nosotros la admiremos. Hacer su descripción perfecta y completa, es trabajo superior á nuestras fuerzas; así es que solo apuntaremos algunos detalles de ella, indicando tan solo lo más saliente de su rico mobiliario. Vénse en su ancha galería de entrada taburetes y sillones de baqueta y de cuero de Córdoba, acompañados de áreas talladas y de característicos armarios.

Da esta galería paso á la sala, cuyo pavimento de madera oscura, sujetos sus tablones con grandes clavos, cuyo alirado de vigas en el techo, cuyos cuadros colgados en sus paredes, que los sirven de adornos, alguno de ellos retratos de antepasados que lucen en sus ropillas las cruces de las órdenes militares, y cuyos grandes y artísticos espejos, en cuyas lunas apenas se divisan las figuras que reflejan, recuerdan y traen á la memoria y hasta la trasportan á uno á aquellos tiempos de España, en que era nuestro nombre respetado en Europa. En esta sala hay también áreas y armarios antiguos, y típicas mesas; sobre la del centro hay un antiquísimo atlas de extraordinario mérito, y un adorno de mesa de ébano, de pesada plata. Pero sobre lo que la vista se fija en cuanto en la sala se entra es en un mueble de gran valor, y de sobresaliente recuerdo histórico. Es un oratorio de concha, bronce y plata, que perteneció al emperador Carlos V y que éste donó á uno de sus servidores, ascendiente de la señora de Anstegui. En el interior de este mueble se conservan muy cuidadosamente en una primorosa caja Breves de Papas con concesiones de indulgencias y varias reliquias, todas con sus auténticas. En las alcobas de esta habitación hay dos preciosas camas del siglo XVI: una de ellas de ébano con sobrepuestos de bronce del mejor gusto; tiene las armas del emperador sujetas por las agujas imperiales: la adorna una colgadura superior de raso, bordada de seda y trencillas también de seda, muy deteriorada, por cierto, pero que eso mismo la da sabor de antigüedad. Las tradiciones de la familia dicen que en esa cama durmió Carlos I de España.

Los gabinetes están decorados con sillones frailes, mesitas de ébano con incrustaciones de marfil, escritorios, panoplias con armas de época, y en uno de esos gabinetes se admira un cuadro que representa el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, pintado sobre una ágata de gran tamaño. No hay en el cuadro más que las figuras; todos los accesorios del cuadro los forman el curiosísimo y original veteado de la piedra. En el comedor se ven buenos bodegones, una vajilla de plata con las armas de la casa, y un objeto de primer orden: una jarra de plata del gran Benvenuto Cellini. No podemos abandonar esta casa sin dedicar un párrafo á la señora propietaria, para decir que es la joya más preciosa que la casa encierra. Es una señora de excelente y fino trato, amabilísima en su conversación, y que enseña su museo á todos los forasteros que van á visitarle, con una sencillez y un agrado que seducen.

Hora es ya de que, satisfaciendo sus deseos, le manifieste mi opinión sobre el Establecimiento de aguas minerales de Urburuaga de Ubilla. Lo haré con la franqueza que sabe Vd. me es habitual.

A la vista de los extensos y elevados edificios que lo forman, se siente uno poseído de cierto orgullo nacional ante aquel soberbio aspecto, por la satisfacción de poder desmentir la conocida cantinela que hiera de continuo nuestros oídos, de nuestro lamentable atraso. ¡Gracias á Dios—se dice uno—que tenemos algo en nuestro país de que poder enracenarnos! ¡Pero qué poco dura, por desgracia, esta alegría interior, esta expansión del ánimo!

Se contrasta éste en cuanto se pasan los umbrales del edificio, y se ve ajado el orgullo que en un principio se siente, como si el cielo estuviera siempre dispuesto a castigar una mala pasión, aunque vaya revestida con el noble sentimiento del patriotismo. ¡Qué decepción! Qué desencanto en cuanto se entra en los tránsitos del establecimiento! Son éstos oscuros, tristes; lóbregos, mal ventilados, y no sé si será efecto de la imaginación, pero parece que tienen un olorrico de hospital. Todo lo concerniente á la aplicación de las aguas es estrecho, mezquino, raquítico. Parece que los primeros dueños no se ocuparon de hacer otra cosa que un balneario para la familia y los amigos; y así es que como hemos acudido allí muchos extranjeros, no cabemos, no hay local para los intrusos que no esperaban. Se resiente del defecto general en España de hacerlo todo para las necesidades del momento en que las obras se hacen, sin pensar nunca en el porvenir. La administración de las aguas está ligada con la de la fonda, y al dar la autorización para usar las primeras se pregunta si se está alojado en la segunda, para exigir más elevada precio al que no se hospeda en el establecimiento; esto, por lo menos, es feo; rebaja la explotación de un establecimiento balneario que tiene ó debe tener por primero y levantado objetivo la salud pública. Mucho siento poner de manifiesto el estado del balneario, según mi modo de ver. Tal vez sirva esto de correctivo á los defectos que yo he notado, en cuyo caso ganarian mucho el establecimiento y los banistas.

Estos y los dueños de aquel me agradecerían algún día la franqueza excesiva con que ahora expongo mi opinión. En mi deseo de rendir tributo á la justicia debo decir que las habilitaciones de la casa de los Arcos son buenas y bien amuebladas; que lo mismo sucede con la nueva de enfrente, que tiene también un magnífico y bien decorado comedor. Tengo la consoladora esperanza que los defectos que he hecho notar, y algunos otros, que hacen ya la competencia de esas maravillosas aguas, que hacen ya la competencia, y con razón y justicia, á las tan renombradas de la *Fuente del Higado* de Panticosa, dándolas el inmenso valor que tienen y apreciadas en lo que merecen, y estando además al frente de la dirección facultativa persona tan competente y tan entendida como el Sr. Jimenez de Pedro, que á los extensos conocimientos médicos que posee, á su celo, á su laboriosidad y á su gusto, une un trato agradable y ameno, y á quien le es familiar la ciencia del mundo, se introducirán mejoras de consideración, y que echando por tierra todas las edificaciones que existen sobre los manantiales, levanten sobre ellas un grandioso edificio dedicado única y exclusivamente á establecimiento balneario, con luz, con de-abajo, con ventilación en una palabra, con todas las condiciones de un balneario de primer orden, de lo cual son acreedoras tan importantes y salubres aguas.—Etc. etc.

Noticias de teatros.

El compromiso contraído con la empresa del teatro Real

por el tenor Sr. Massini, empieza el día 1.º de Octubre próximo, fecha en que debía abrir sus puertas al público el régio coliseo.

Pero el Sr. Massini ha escrito desde Milan una carta al empresario, diciéndole que no tiene por conveniente venir a Madrid hasta el 15 de Octubre, porque quiere descansar hasta aquella época.

Al empresario Sr. Rovira no le ha convencido el argumento y ha marchado a Milan con objeto de traerse al tenor por buenas ó por malas.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio del Sr. Bueno, antiguo contador de la Comedia. Los nombres de los artistas, señoras Valverde, Gorriz, María y López, y de los Sr. Riquelme, Rubio, Zarracois y Romea, son una garantía del éxito de la función, que será brillante como en años anteriores.

El programa es muy variado. Las personas que quieran obtener billetes pueden pasar desde luego a encargarlos a la contaduría de dicho teatro.

Terminando mañana en el teatro del Príncipe Alfonso las 120 representaciones por las que se abrió el primer abono, se abre otro nuevo por 30 a los mismos precios y en iguales condiciones que el anterior.

Los señores que deseen renovar sus abonos ó hacerlo de nuevo, podrán acudir a la contaduría del teatro Español todos los días de once a cuatro de la tarde, y de cinco a once de la noche, en la del Príncipe Alfonso.

El drama nuevo que ha presentado a la empresa del teatro de Apolo el distinguido autor D. Leopoldo Cano, se titulará probablemente *La moderna idolatría*.

Decimos «probablemente», porque este título no es todavía definitivo.

Dos obras nuevas traé entre manos, a lo que parece, el Sr. D. Javier Santero.

La una es una comedia de magia, que entregará al empresario del teatro Español, Sr. Ducazal.

La otra se representará en el teatro de la Comedia, con el título de *Las uvas*.

El merísimo decano de los actores españoles D. José Valero, firmó ayer su contrato con el Sr. Roca, activo empresario de teatros.

La compañía que actuará este invierno en el teatro de Apolo será excelente. Los Sres. Valero, Vico, Morales, Parroño, Delgado (D. Paulino), Valero (D. Ricardo), Aparicio, Viñas y otros artistas, con las señoras Mendoza Tenorio, Marin, Casado, Alverá de Nestosa, Hija, Cons-tán y Fabiana García, —sin contar con otras actrices— forman un conjunto de primer orden y de importancia sin rival.

Segun nuestras noticias, el Sr. Catalina ha sido invitado tambien por el Sr. Roca para formar parte de esta compañía tan sobresaliente; pero no ha sido posible llegar a un acuerdo.

El inteligente empresario está además en tratos con el aplaudido actor Domingo García. Mucho celebrariamos que la compañía de Apolo, adquiriese este nuevo y valioso refuerzo.

Una de las obras que se representarán a principios de temporada en el teatro de Variedades, será un sainete debido a la festiva pluma del autor de *Callos y Caracoles*.

Se titula, segun nuestras noticias, *Diversiones públicas*, y su asunto es extremadamente satírico.

Un ilustrado escritor que está en la actualidad dando a la estampa publicaciones muy notables, ha terminado un drama histórico titulado *Basco Nuñez de Balboa*.

Esta obra es de gran aparato, y a lo que parece, será puesta en escena este invierno por el conocido empresario de teatros Sr. Roca.

OFICIAL

HACIENDA.—Real decreto nombrando director general de Contribuciones, jefe superior de administración, a don Tiburcio María Tomé, subdirector primero del mismo centro, con la categoría de jefe de administración de segunda clase.

—Otro confirmando en el cargo de vocal de la junta de pensiones civiles, con la categoría de jefe de administración de primera clase, a D. Miguel Pozzo y Sancho, que en la actualidad desempeña igual destino.

—Otro nombrando vocal de la junta de pensiones civiles, con la categoría de jefe de administración de primera clase, a D. Perfecto Arnaiz, oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda, en comisión, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, y gobernador de provincia que ha sido.

—Otro nombrando subdirector primero de Contribuciones, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, a D. Francisco Javier Pohl, jefe económico que ha sido, y en la actualidad inspector de Hacienda pública, con la categoría de jefe de administración de tercera clase.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se den las gracias a la diputación provincial de Salamanca, por su celo en favor de la enseñanza y del profesorado, con motivo del aumento de 500 pesetas anuales en el sueldo de los profesores del Instituto.

Dirección de Beneficencia y Sanidad.—Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro consul en Alejandría la existencia del cólera en Aden, esta dirección general ha tenido por conveniente declarar sucias las procedencias del citado puerto que se hayan hecho a la mar después del 2 del actual.

—No existiendo noticias oficiales en este centro directivo de la adopción de medidas sanitarias en Chipre y Malta con las procedencias de Oriente, esta dirección general ha tenido por conveniente disponer se consideren de observación las citadas procedencias, como igualmente las de toda la costa de Africa, a contar desde el 2 del actual, con escepcion de Argelia y Túnez, y nuestras posesiones de Marruecos donde aquellas se observan fielmente.

SUBASTAS.—Teatro Real.—El día 15 del mes actual, se celebrará en la conservaduría la subasta de las obras de entarimado y otras que han de ejecutarse en dicho teatro, bajo las condiciones que constan en el pliego que está de manifiesto en sus oficinas y en la subsecretaría del ministerio de Hacienda.

El precio máximo será el de 19 278 pesetas.

—Autorizada la dirección general de Correos y telégrafos por real orden de esta fecha, para adquirir mediante subasta pública 600.000 rollos de papel-cinta, distribuidos en tres años, a razón de 200.000 en cada uno, para el servicio de las estaciones telegráficas del Estado, durante los años 1882-83, 1883-84 y 1884-85, se advierte al público que dicho acto tendrá lugar a los 30 días de publicado este anuncio.

Ayuntamiento de Madrid.—Los tenedores de las carpetas números 4.372 a 4.795 del cupón núm. 13, vencido en 1.º de Enero último, pueden hacerlas efectivas en la tesorería de S. E. el jueves 7 del actual de once a dos de su tarde. Tambien se podrán realizar las no presentadas correspondientes a los señalamientos anteriores.

Pagos.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 7 del corriente, de diez a una de la tarde:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Intereses del 7 1/2 por 100, carpetas números 1.222 y 1.223 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.031 a 5.034 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.796 a 4.799 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.476 a 4.480 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.248 a 4.253 de idem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 4.066 a 4.072 de idem.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.915 a 3.921 de idem.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.882 a 3.888 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.845 a 3.851 de idem.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.715 a 3.721 de idem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.510 a 3.518 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.347 a 3.353 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.177 a 3.189 de idem.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 3.096 a 3.116 de idem.

TELEGRAMAS.

Alejandría 2 (tarde).—Ha producido una penosa sensación el descubrimiento de un complot en el que están comprometidos muchos griegos para degollar a los europeos de esta ciudad en el caso de que las tropas inglesas estuviesen ocupadas en otra parte.

Ha sido preso el agente consular de Grecia en Sion.

Friburgo 4 (noche).—Un poste derribado en la vía por el viento durante una tempestad, ha causado el descarrilamiento del tren de recreo y la muerte de muchos viajeros.

Londres 5.—Segun el Times de esta mañana, el gobierno inglés posee la correspondencia del Sultan con Arabi, cuya publicación produciría viva sensación si los acontecimientos la hiciesen necesaria.

Es cierto que el Sultan excitaba a Arabi en su conducta pasada y que fué su cómplice en la resistencia que opuso a la autoridad del khedive.

Segun el Times, Arabi está todavía en comunicación constante con el gobierno turco.

Dublin 5.—Durante la última noche no hubo ningun desorden en esta capital.

Londres 5.—El gobierno inglés ha recibido del general Wolseley un telegrama del 4, diciendo que todo está tranquilo en las líneas de Arabi, y que las tropas inglesas, muy bien provistas, trabajan activamente a hacer trincheras.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Participa el gobernador de Teruel, que a consecuencia de un fuerte aguacero, el río Turia se salió de madre, habiendo sufrido la ribera una gran inundación. El Turia continuó creciendo hasta las seis de la tarde, desde las once de la mañana, por el desbordamiento del río Alfabra que se le unió.

La huerta quedó completamente inundada y convertida en canal. A las siete de la tarde se inició el descenso, y a las once de la noche ya corría por su cauce natural.

Han sufrido mucho los pueblos de Villet y Libros, especialmente este último.

Telegrafía esta madrugada el gobernador de Segovia participando que los Reyes, la princesa de Asturias y la infanta doña Isabel continúan sin novedad en la Granja.

Mañana temprano sale de cacería a Riofrio S. M. el Rey y S. A. la infanta Isabel, habiendo sido invitados para acompañarles el marqués de la Conquista é hija, marqués de Zozaya, conde de los Villares. D. Emilio Drake, conde de Serrallo, general Polavieja, duque de Ahumada, brigadier Goicoechea, conde de Mirasol, conde de San Roman, D. Ricardo Guillen y el vizconde de la Villa de Miranda.

En el Barranco de Embajadores se suscitó anoche una riña entre tres sujetos, resultando dos de ellos heridos en la cabeza, siendo detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia el tercero como presunto autor de las heridas inferidas a aquellos.

El gobernador de Murcia ha solicitado se le consignase alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con destino a algunos vecinos de Calasparra, que han quedado reducidos a la miseria a consecuencia de la tempestad que descargó anteaer sobre dicho pueblo.

Anteaer desapareció de la casa conyugal una señora, faltando al mismo tiempo un baul que contenia alhajas de valor y unos tres mil duros en billetes y metálico; la autoridad hizo que se practicase un reconocimiento en una casa de la plaza del Progreso, resultando el hallazgo del baul y los valores. No sabemos que haya parecido todavía la señora.

A fines del corriente se reunirá en Madrid el comité progresista democrático (zorrillista), con objeto de acordar la conducta del partido en las elecciones provinciales, pues el jefe tiene formal empeño en que decida sobre el particular el comité central.

Probablemente se acordará presentar candidatos en Madrid y en todos los distritos donde haya esperanzas de triunfo.

Mañana miércoles no habrá despacho en la cursal tercera del Monte de Piedad establecida en la calle de la Libertad, núm. 4, con motivo de trasladarse la oficina a la calle de la Reina, 29 y 31, principal, donde se despachará desde el jueves próximo.

Ayer, a las doce de la mañana, segun telegrama de San Sebastian, se produjo casualmente un violento incendio en Oñate, en la fábrica de cerillas de los Sres. Garay y Arregui.

El fuego quedó sofocado a las dos de la tarde, sin desgracias personales, merced al auxilio prestado por la Guardia civil, la garnicion y el vecindario.

Las pérdidas se han reducido solamente al secadero y parte alta del edificio.

En vista del deplorable estado en que se encuentra la gestion municipal del ayuntamiento de Artejo, el gobernador civil de la Coruña ha nombrado un delegado de la autoridad para que pase a dicho pueblo é inspeccione y forme las cuentas de aquel municipio.

En una casa de la calle de la Gorguera incendióse anoche el petróleo de un quinqué que una jóven llevaba en la mano. Comunicóse el fuego a los vestidos de ésta; pero pudieron apagarse sin que sufrienda quemadura alguna.

El ayuntamiento de Begijar (Jaen) ha solicitado autorización para invertir el producto de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios en obras de utilidad pública.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el Sr. Groizard haya trasladado su residencia a Castellamare.

El embajador de España cerca de Su Santidad, Sr. Groizard, se halla desde hace dos meses en Castellamare con su familia huyendo de los insupportables y necivos calores de Roma.

El Sr. Groizard se propone ir en seguida a Nápoles y después a visitar las ciudades de la alta Italia.

El ministro plenipotenciario de España, señor Mazo, estaba en el lago de Como.

Han solicitado algun auxilio del fondo de calamidades públicas para el socorro de la clase jornalera en sus respectivas localidades los ayuntamientos de Comares, Almachar (Málaga), Santa Marta y Feria (Badajoz).

El gobernador civil de Baleares ha dirigido una circular a las autoridades de la provincia recomendándoles adopten cuantas medidas sanitarias crean convenientes a fin de prevenirse contra la epidemia cólerica que amenaza desde Egipto a las poblaciones del Mediterráneo.

La linda hija de los príncipes Pio, Mariana Falco, sobrina de los duques de Fernan-Núñez y conada de Inés de la Gandara, condesa de Lumieres, se acaba de casar con el caballero Negroni, oficial

del regimiento caballería de Saboya y perteneciente a una de las primeras familias de Milan.

Dentro de pocos dias irán a Roma de Viareggio, con objeto de prestar homenaje a Su Santidad, D. Carlos, doña Margarita, D. Jaime y doña Blanca, que habitarán, por el tiempo que allí estén, el palacio de la princesa Massimo.

Por edicto del señor obispo, se llama a oposiciones para la provision de la canonjia doctoral de la santa apostólica iglesia de Astorga. El término para presentarse es de sesenta dias, a contar desde el 20 del próximo pasado.

En la misma diócesis hay vacantes los curatos de Astorga (San Bartolomé), Baseres (San Salvador), Camandelo (San Esteban) y Ponferrada (San Andrés), de los cuatro dos de ascenso.

De primer ascenso hay cinco curatos vacantes. De entrada 35, y vacantes de primera clase, 27.

Refiere un periódico de Valencia, que hace pocos dias tuvo lugar un desafío entre dos mujeres en las afueras de la ciudad. Salieron juntas hasta aquellos lugares, y ya allí, armadas de navaja, y después de cruzarse algunas palabras para concluir de estipular las condiciones del duelo, dieron comienzo al lance del que resultó una de aquellas con tres heridas graves, siendo llevada al hospital.

La vencedora fué presa.

Dice *El Magisterio Hispalense* que la gestion de los pagos de primera enseñanza en aquella provincia fué ofreciendo los buenos resultados que son de esperar del celo con que siempre proceden en Sevilla las autoridades y oficinas que en estos asuntos entienden. Mientras en otras provincias ni aun se han recibido las actas de nombramiento de habilitado, en Sevilla están ya arreglados todos los trabajos preliminares para la nueva forma en que han de hacerse los pagos. El día 28 del actual comenzaron a verificarse los ingresos necesarios para pagar en el periodo que las novísimas instrucciones determinan.

A M. Bargossi le ha salido un competidor en Lisboa, ó a lo ménos un individuo que tiene tanta confianza en sus piernas y pulmones que pretende disputarle el premio de una apuesta.

Hoy tendrá lugar la carrera en el paseo público, y del resultado daremos noticia a nuestros lectores.

Dicen los periódicos de Orense, que continúa trabajándose con actividad en el ramal del ferrocarril de Guillarey al Miño, adelantándose bastante en la cortadura del Sejal y en los puentes del río Tripes y de la carretera de Bayona, el primero de los cuales ha quedado terminado.

El embajador de España en Paris, señor duque de Fernan-Núñez, hará un viaje dentro de pocos dias a su castillo de Dave, con objeto de inaugurar la temporada de caza.

El *Figaro* ha colocado anteaer en su sala-administración un retrato de la reina Isabel pintado por M. Morgaz, como recuerdo de la visita que la reina se dignó hacer hace algunos meses a las dependencias del periódico referido.

El día 1.º del actual falleció en Salamanca la señora doña Laura Sartorius y Chacon de Maldoua, hija de los condes de San Luis.

El cónsul general de España en Rio-Janeiro participa ayer al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo satisfactoria en todo aquel distrito consular.

A consecuencia de fuertes tormentas, funcionaban anoche con gran retraso las líneas telegráficas de Francia, Cataluña, Andalucía y Valencia.

De nuestro corresponsal en Palencia recibimos anoche el siguiente telegrama:

«Sr. Director de El Correo. Termina en este momento la clasificación del ganado, del que se han presentado muchos y muy hermosos ejemplares.

Superiores las 33 colecciones del ganado ovajuno.

El palacio municipal se ve constantemente lleno de gente admirando los magníficos dibujos y preciosas labores. Hay muchos forasteros.

Merecen plácemes el alcalde y el ayuntamiento.—*Rodríguez.*»

La calle de Cuchilleros se quedó anoche, a las once y media, completamente a oscuras.

La causa parece fué originada por haberse roto una cafetería.

Circula entre los habitantes de Tortosa el rumor de la llegada del famoso criminal Pancha-Ampla a los montes próximos a la población.

Los campesinos que habitan las masías de dichos montes están poseídos del natural temor.

Dentro de breves dias se celebrarán en Logroño solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los 91 individuos del regimiento de Valencia que perecieron en el hundimiento del puente de barcas sobre el río Ebro el día 1.º de Setiembre de 1880.

Dice un periódico de Granada que discurriendo anteaer un sereno por su demarcación, encontró los restos de un cadáver.

Dado parte a la autoridad, se vió que aquel tenia una inscripción en un hueso, que decía: «Manuel Izquierdo, año de 1876.»

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

En Guarchos y en Castell Ferro, pueblos de la provincia de Granada, se consideran perdidas las cosechas de uva y almendra, con lo que se agrava la situación afectiva de los jornaleros.

Para remediar en lo posible estos males, el acatulado propietario Sr. Lachica ha emprendido la explotación de las aguas subterráneas que discurren por las ramblas de Rubite, Lujar, Mijo y Aguedero, en cuyos trabajos tiene invertidos más de 200 obreros.

Esas aguas regarán unas 600 fanegas, hoy de secano. Trata tambien el Sr. Lachica de registrar las vertientes de la sierra de Lujar y si hay en ellas aguas seguir por gran estension de terreno estos trabajos.

En la tarde del domingo ocurrió en Almería una catástrofe que no hemos visto anunciada por telegramas a pesar de su importancia.

El polvorin de las obras del puerto, que contenia unas 20 arrobas de pólvora, se incendió, segun se cree, por descuido de unos niños que jugaban con fulminantes en las inmediaciones del edificio. La voladura fué instantánea y la trepidación se sintió en toda la ciudad.

Hasta ahora parece que las víctimas han sido solo tres niños de diez a doce años, algunos de cuyos mutilados restos han aparecido en el lugar de la catástrofe.

Avor llegó a Madrid nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez Batista (D. Benito) con su familia.

El alcalde del ayuntamiento de Madrid, señor Abascal, que regresará el sábado próximo de su posesion de los Santos de la Humosa, se propone adoptar algunas medidas higiénicas y de salubridad.

Tambien se propone el Sr. Abascal dar gran impulso a las obras del cementerio del Oeste, que, seguramente, segun sus cálculos, podrá ser inaugurado en el mes de Marzo próximo.

En la actualidad está hecho el firme de la tapia de cerramiento y acopiados sobre el terreno un millon y quinientos mil ladrillos, destinados a dicho muro, así como la piedra necesaria para la capilla, depósito y casa-administración.

Parece que el Sr. Salmeron vendrá a Madrid a principios de Octubre, siendo probable que se encargue de la cátedra de Metafísica de la Universidad central. Tambien dirigirá la próxima campaña electoral de diputados provinciales.

Nuestro corresponsal en Vitoria nos telegrafía anoche, participando que la corrida de toros verificada ayer tarde estuvo muy concurrida. Los toros del Saltillo dieron mucho juego y mataron 17 caballos. Lagartijo y Frascuelo muy trabajadores, muy oportunos en los quites y muy valientes al meter el brazo. El público les aplaudió mucho.

Por la noche hubo retreta que estuvo muy concurrida y brillante, habiendo llamado mucho la atención las siete carrozas en las cuales iba la comitiva.

Ha sido recibida con grandes manifestaciones de entusiasmo en Huercal-Overa (Almería), la noticia de haberse resuelto el establecimiento de la sala de audiencia pedido por aquella localidad.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Julian Zugasti, regresó ayer a Madrid.

EDICION DE LA NOCHE.

ASUNTOS DE EGIPTO.

Las operaciones

El corresponsal del *Times* que sigue en Egipto las operaciones del ejército inglés, anunció un ataque general, que contra la línea egipcia del canal Ismailieh se iba a librar el domingo, ó más tardar el lunes próximo pasado; pero hasta ahora todos los indicios son de que dicho ataque tardará aun en realizarse.

Las últimas noticias confirman que el movimiento de avance del general Wolseley se halla detenido por la falta de camellos para la conducción de provisiones y de pertrechos, y segun parece, el jefe del ejército inglés ha entablado negociaciones con los beduinos, que son los únicos que pueden facilitar al cuerpo expedicionario la cantidad de camellos que necesita para regularizar el servicio de los transportes.

A estos entorpecimientos, que son los que únicamente pone de relieve la prensa de Londres para justificar la paralización de las operaciones, hay que agregar que el general Wolseley quiere más tropas y más cañones para continuar su intermumpido movimiento de avance; porque si no, ¿qué están desembarcando diariamente refuerzos en Ismailia y se está formando a toda prisa una brigada naval que acompañe al cuerpo expedicionario?

Otra de las cosas que tambien ponen mucho empeño en disfrazar los telegramas ingleses es el número de tropas británicas que se hallan operando en Egipto.

Dias pasados, sumando el total de los diversos cuerpos desembarcados en Suez y Alejandría, y eliminando el contingente de la escuadra que opera en tierra, se calculaba en 32.000 el número de soldados ingleses en Egipto.

Si a esto se añade el total de los que han llegado estos dias procedentes de Chipre y de otros puntos y además la division naval que en Ismailia se está organizando, hay que calcular por lo ménos en 40.000 hombres los que tiene ya a sus órdenes el general Wolseley.

Los telegramas, sin embargo, al hablar de los nuevos refuerzos que se disponen en Inglaterra, dicen que mandando 9.000 hombres, y reforzando con 5.000 de estos la plaza de Alejandría, el resto se unirá al ejército de operaciones que alcanzará entonces la cifra de 25.000.

Para esto era necesario que se empleasen 24.000 hombres tan solo para guarnecer la plaza de Alejandría y los puntos estratégicos del Canal, cosa que podrá ocupar 10.000 a la suma.

Noticias de Alejandría.

El Khedive acaba de expedir dos decretos: uno prohibiendo la importación de petróleo y de artículos inflamables; otro constituyendo un comité de sanidad.

Mahmoud-Felmi se halla preso con centinelas de vista en la prefectura de policía de la ciudad. Desembarcó escoltado por un destacamento de infantería de marina, mandado por el príncipe Luis de Battenberg, y fué entregado a las autoridades egipcias en el palacio de Ras el-Tin.

Ha declarado que habia sido hecho prisionero y que no se habia rendido.

El día 2 del actual llegó el *Malabar* con tropas de desembarco.

Vá a ser disuelto el cuerpo de policía de mustafezines.

El campamento de Tel-el-Kebir.

El reconocimiento que acaba de efectuar el coronel Baker Russell al frente de tres escuadrones en dirección de Tel-el-Kebir, ha dado el resultado siguiente:

El campamento atrincherado de Arabi se halla sobre la vertiente occidental de una depresion de terreno que comienza a iniciarse a partir de los primeros parapetos levantados sobre una serie de colinas que siguen en línea recta hasta el canal Ismailieh.

Estas colinas se hallan ligadas entre si por reductos de buena construcción. Las trincheras se prolongan en tanta estension, que será imposible el concentrar las fuerzas sobre un punto de ataque. Conócese desde luego que lo que principalmente ha preocupado a Arabi es unir su campamento al Canal por medio de una gran línea fortificada. Toda la derecha de esta línea se halla inundada habiéndose roto para este efecto los diques del Canal.

El coronel Balter no ha podido determinar en su reconocimiento el número de cañones que poseen los egipcios en Tel-el-Kebir, y sobre el cual varían los informes.

Segun telegrama del gobernador de Zaragoza, la huelga de los vendedores de frutas y verduras de aquella capital ha terminado, encontrándose ya el mercado surtido en cantidad suficiente para el abastecimiento de la población.

Han sido nombrados ayudantes de campo del brigadier D. Manuel de la Canal, el alférez de infantería D. Ricardo de la Canal, y del brigadier don Aureliano Estéban, el comandante de infantería D. Juan Pereira Morante.

Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del mariscal de campo D. Mariano de Quesada, el capitán de infantería D. Fermin Mejía Ortiz.

Ha sido nombrado gobernador militar de Nueva Vizcaya (Filipinas), el capitán de infantería don Federico Lopez Fuentes.

Ha sido detenido en Marsella M. Simien, ex-redactor de la Gazette du Midi y director del periódico La Nueva Francia, órgano de la colonia de Port-Breton. M. Simien era sub-director de la empresa colonial del famoso marqués de Bays.

Esta mañana, á las ocho, se cometió un robo en la buhardilla de la casa núm. 7 de la calle de Barcelona durante la ausencia del dueño.

Los ladrones, que no fueron habidos, se llevaron todas las ropas y efectos que allí había.

A las once de esta mañana un albañil que trabajaba en la obra de la casa núm. 56 de la calle de Segovia, tuvo la desgracia de caerse desde los andamios, causándose varias heridas graves, por lo cual fué conducido á la Casa de Socorro.

Anteayer domingo por la tarde, concurrieron á la villa Sedano en Biarritz, algunos hombres políticos y gran número de personas distinguidas de la colonia española de París y Biarritz. Entre dichas personas se hallaban los señores duque de la Torre y familia, Cánovas del Castillo, los generales Reina, Riquelme, conde de Santiago, Finat, duquesa de Híjar, marquesas de Montalbo, Isasi, Estella, Paula y Santiago, los condes de Santovenia, las señoras de Arizcon, Primo de Rivera, Reina, Blasco, los señores de Ibañez, Cárdenas, Perinat, Lopez Guíjarro, Ruiz, La Casa, Abarzuza y otros muchos.

Esta mañana, á las nueve, han sido cogidas tres mujeres en el acto de cometer un robo con fractura en una buhardilla de la casa núm. 61 de la calle Mayor, hallándose esparcidos por la habitación en los momentos en que penetró en la estancia la policía, algunos muebles en desorden y dos talegos preparados para el robo. Registradas dichas mujeres, los fueron ocupados algunos objetos, un formón, una ganza y una navaja de muelles.

También se cometió otro robo de alguna consideración á las once de la noche pasada, en el piso tercero de la casa núm. 3 de la calle de San Marcial, consistente en 67 duros en plata, oro y papel, algunos cubiertos y otras alhajas de valor.

En el puesto de agua del Salón del Prado, frente á la fuente de Neptuno, se ha cometido un robo consistente en ropas blancas y de vestir.

Los autores no han sido habidos.

En la Puerta del Sol riñeron esta mañana dos sujetos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

El agresor fué detenido.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina, á las cuatro de la mañana, fué curado un sujeto con graves heridas en los muslos, causadas por un vecino en su propia casa, con una cuchilla de zapatero. El agresor ha sido detenido en la calle de la Arganzuela pocas horas después.

El artículo que La Vanguardia publicó el 2 del corriente titulado «Fuera caretas», y que habo lugar al desacuerdo del Sr. Blanc y algunos redactores del citado periódico, ha sido desautorizado por el Sr. Pi según rumores de hoy en los círculos políticos.

Ha fallecido el subinspector de policía del distrito del Hospital, Sr. Bellini.

El ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, que se halla en Madrid de regreso de su expedición veraniega á las provincias del Norte, saldrá en breve para Galicia.

De mañana á pasado llegará á Madrid el señor Linares Rivas, que desde hace dos días se halla en Barcelona.

El diputado Sr. Baselgas que regresó ayer de su excursión al Norte, ha visitado al señor ministro de la Gobernación para hablarle del asunto del cementerio de Fregenal.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) le ha dado seguridades de que to lo se arreglará en breve, pues el señor Nuncio de Su Santidad ha remitido las órdenes oportunas al señor obispo de Badajoz.

Junto á un confesionario de la iglesia de San Martín se ha encontrado el cadáver de un niño recién nacido.

El análisis del paquete explosivo dirigido al señor Camacho no ha terminado á las cinco y media de esta tarde, por lo cual hasta mañana no podrán publicarse sus resultados.

A las doce de la noche de hoy, termina el plazo para presentar solicitudes los aspirantes á las cátedras de derecho romano de Salamanca terapéutica de Sevilla.

Hoy ha firmado el ministro de Marina varios expedientes considerando procedentes algunas indemnizaciones á individuos del cuerpo general de la armada, por servicios que han prestado.

El discurso pronunciado por el Sr. Balaguer en Granollers no ha tenido, según noticias telegráficas de hoy, importancia alguna política, limitándose solo á la historia de la literatura catalana.

A las cinco de esta tarde en una casa de la calle del Molino del Viento, habitada por gente de mal vivir, se promovió un ruidoso escándalo á consecuencia de la riña que sostuvieron un hombre y una mujer, y que terminó asestando éste á la mujer una puñalada en el vientre, siendo conducida la víctima en gravísimo estado á la Casa de Socorro.

Un telegrama de Guadalajara recibido hoy da cuenta de que ayer tarde descendió sobre los pueblos de Cañizares y Humanes tan fuerte pedrisco, que destruyó por completo los viñedos del primer pueblo y los viñedos y olivares del segundo, causando muchos desperfectos en las casas de éste último.

No se tenían noticias de que hubiesen ocurrido desgracias personales.

También en Cuenca, según noticias de esta tarde, una fuerte tormenta, acompañada de piedra, causó grandes daños en varias huertas de aquella ciudad, ocasionando la muerte de dos caballerías que estaban en el campo.

En Teruel, además de la inundación de que en otro lugar damos cuenta, el pedrisco ha causado daños considerables. Hoy salieron para Mora el vicepresidente de la comisión provincial y arquitecto de la provincia.

Algunas casas se hallan hundidas, y otras amenazan ruina. El ayuntamiento se reunió en sesión permanente para tomar disposiciones. Muchas familias han quedado sin hogar.

Se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades para aliviar en algun tanto á aquellos habitantes por las pérdidas sufridas.

BALANCE DEL DIA.

Sigue privando el tema del tercer partido, y por lo tanto, el de la cuestión constitucional, inseparable de aquél, como que es el que le da pretexto para vivir con cierta apariencia de fundamento.

En cuanto se desarta el debate la Constitución de 1869 como bandera del nuevo partido, y se reconoce la imposibilidad de que tal bandera pudiera ser levantada por éste, la polémica languidece, y los sostenedores de la llamada izquierda dinástica, parece como que á falta de razones medianamente atendibles en que apoyarse, se pierden en generalidades y contradicciones que ya más de una vez hemos tonido que hacer notar.

Excusamos repetir que los verdaderos sostenedores del nuevo partido, como los más interesados en su formación, son los conservadores, como lo demuestra el encarnizamiento con que trabajan. Pero pasión quita conocimiento, y así se explica que ellos sean los que más daño hacen precisamente á aquello que con toda su alma desean favorecer.

Su actitud en la cuestión, por el momento, se revela en las siguientes dos afirmaciones que sientan como base de su argumentación, y cuya contradicción no es menester poner de relieve:

Primera. Las ideas y procedimientos conservadores son los que aseguran las instituciones y la tranquilidad y el bienestar en nuestra patria, que las ideas y los procedimientos liberales ponen en peligro.

Segunda. Es preciso que se forme un partido liberal, porque el que gobierna no lo es bastante, y lo hace lo mismo que lo harían los conservadores.

¿Puede darse contradicción más palmaria? Prescindiendo de que los ataques más acerbos que el partido conservador ha dirigido á la actual situación han consistido en suponer la política de ésta demasiado abierta y benévola para los demócratas; puesto que ahora piensa así, en vez de censurar

al Gobierno porque sigue sus procedimientos (según dicen), ¿cómo no le aplaude y presta su apoyo, y por qué no le felicita por rivalizar con ellos en contribuir al afianzamiento de las instituciones y de la tranquilidad pública? ¿Cómo, por el contrario, alienta las aspiraciones de un tercer partido más avanzado, que por esto solo debiera parecerle más peligroso para lo que tanto pregona defender?

Es muy natural y muy conveniente que los partidos políticos se juzguen y se critiquen unos á otros, por los deseos que manifiestan y los actos que realizan; pero es absurdo que uno de ellos pretenda fijar las condiciones y vaciar el molde que ha de encerrar y dar forma á su adversario.

Critiquen, pues, en buen hora los órganos conservadores al partido liberal por lo que hace y por lo que no hace, pero abandonen la manía de mezclarse en puntos de organización interior de éste, pues se ve tan clara la intención que al hacerlo le guía, que se necesitaría estar muy ciego para no verla.

La actitud de las distintas fracciones democráticas es más desembarazada, pero también nos parece que habla mucho más en contra que en pró de la formación del nuevo partido.

Los posibilistas, por boca del Sr. Castelar, como ayer decíamos, son resueltamente contrarios á ella, porque comprenden perfectamente que su resultado sería dividir y debilitar al partido liberal, en exclusivo provecho del conservador.

Los demócratas monárquicos declaran que acogerán á los que vayan á unirse á ellos, extrañándose de que se intente privarles del beneficio de invención de un partido más liberal que el que reconoce por jefe al Sr. Sagasta. Pero el grupo que sigue al Sr. Moret se ha puesto á sí mismo fuera de concurso en el mero hecho de haber aceptado la Constitución de 1876, á reserva de interpretarla con el espíritu de la de 1869, es decir, como el señor Sagasta.

El golpe de gracia para la nueva izquierda, sin embargo, es la actitud de los Sres. Martos y Montero Ríos.

Ni aun prometiéndoles la Constitución de 1869, parecen dispuestos á renunciar á otras cosas. Y aparte de esto, ¿de cuándo acá se concede á un adversario que se dice irreconciliable, lo que como condición exige para dejar de serlo?

Délese en buen hora, y ya las tiene, todas las armas que quiera para pelear en defensa de sus ideas, é implantar éstas si logra el triunfo; pero no hay razón para pedir ni para conceder otra cosa.

Y esas armas no están solo guardadas en la Constitución de 1869. Las contiene también, de igual eficacia, la de 1876.

Léjos de ser irreformable esta Constitución, como se ha dado en decir, sin duda por los que no a han leído, ninguna más fácil de reformar, puesto que no exige para ello ningún requisito ni condición previa. Cualquiera diputado ó senador, en uso de su iniciativa, puede pedir, en forma de proposiciones de ley, cuantas alteraciones quiera en cada uno de sus artículos.

Nada más fácil, por consiguiente, que restablecer en la legislación cuantos principios de la Constitución de 1869 se crean convenientes.

¿Qué más se quiere?

Con motivo de haber fallecido en la calle de San Pedro un individuo cuya enfermedad, como otras varias, presentaba síntomas semejantes á algunos del cólera, se ha dicho hoy en algunos círculos que había sido efectivamente aquel un caso de cólera.

Como la imaginación abunda siempre los sucesos y la alarma fácilmente se propaga, nos apresuramos á dar cuenta de este rumor para tranquilizar á nuestros lectores, asegurándoles que es absolutamente inexacto que el caso de la calle de San Pedro haya revestido los caracteres que se suponen. No ha sido más que uno de esos casos de cólera esporádico que ocurren en Madrid en esta época del año.

Manila 4.—Gobernador general al ministro de Ultramar: En las últimas veinticuatro horas han muerto 214 chinos é indios, y dos españoles del comercio.

Es muy importante para las provincias en que se sienta falta de trabajo, la real orden del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta, y que damos íntegra en otro lugar.

S. M. el Rey indultó ayer al soldado de Saoidad militar condenado á muerte por un Consejo de guerra en San Sebastian. S. M. la Reina se había interesado vivamente por el reo.

La Bolsa un poco más firme.

Roma 4 (recibido el 5).—Según las últimas noticias de Trípoli, un gran número de árabes, la mayor parte á caballo, consiguen incorporarse á las fuerzas de Arabi.

Reina grande agitación en todo el territorio tripolitano, y los pocos cristianos que quedan allí se están disponiendo á embarcarse.

Friburgo 5.—Se ha mandado abrir una información para averiguar si el poste telegráfico que ha ocasionado el descarrilamiento del tren de recreo ocasionando centenares de muertos y heridos fué puesto en la vía casual ó intencionalmente.

Hasta ahora se cree que el huracán arrancó el poste; pero hay sospechas de que alguna mano criminal ha sido la causa de tan horrorosa catástrofe, pues el poste estaba perfectamente colocado sobre la vía y á bastante distancia del sitio de donde fué arrancado.

Las autoridades trabajan activamente para esclarecer la verdadera causa.

Londres 5.—Noticias de carácter semi-oficial niegan rotundamente que Inglaterra tenga el propósito de seguir ocupando militarmente el Canal de Suez, después que la tranquilidad quede restablecida por completo en Egipto.

La acción militar de Inglaterra en el Canal se limitará únicamente hasta entonces.

Constantinopla 5.—Después de una conferencia de lord Dufferin, embajador de Inglaterra con el Sultan de Turquía, se ha firmado el convenio militar anglo-turco.

Constantinopla 5.—El gobierno del Sultan ha tomado todas las precauciones necesarias para impedir que los 30.000 individuos del interior de la Tripolitana que han salido para Egipto, continúen su marcha.

París 5.—El Sr. Fernando Lesseps saldrá mañana para Chesnel, donde se propone descansar y pasar una larga temporada con su familia.

Ateas 5.—Han cesado por completo las hostilidades entre griegos y turcos.

Londres 5.—Telegrafian de Nueva-York que la comisión inglesa lleva ya compradas allí 800 mulas, destinadas al ejército inglés que opera en Egipto.—Fabra.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE SETIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 3 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, etc.

Londres, á 90 días fecha, 47-20

París, á ocho días vista, 491 1/2 d.

Resumen.

En la primera parte de la hora oficial los fondos han estado flojos, declinando los cambios algunos céntimos de los tipos de ayer.

Pero más tarde ha vuelto la demanda de papel con bastante firmeza y bajo esta tendencia termina la reunion de esta tarde.

Con tal motivo ha sido mayor el número de operaciones en casi todos los valores cotizables.

El 3 por 100 interior al contado comenzó á 29 por 100; descendió á 28'95 y volvió á subir á 29'07 1/2 y 29'05 que es como cierra á las tres de la tarde.

Ninguna operación se ha publicado á la fecha de fin de este mes ni del próximo.

El 4 por 100 interior ha sido objeto de bastantes negociaciones á los cambios de 66'35, 30, 40 y 35.

El amortizable al 4 ha tenido los cambios de 80'30 y 35 ó sea con poca diferencia como ayer.

De las obligaciones por ferro-carriles vá limitándose su contratación á medida que adelantan las operaciones de conversión: ayer no se cotizaron y hoy solo registra el Boletín de cambios el de 58 por 100.

Los billetes de Cuba más solicitados: ha fluctuado su cambio entre 100'40 y 100'70 quedando en última cotización á 100'50.

Circula en la plaza el nuevo 4 por 100 exterior y sobre él se vienen haciendo operaciones desde hace algun tiempo, pero aún no se cotiza oficialmente porque no se ha expedido por Hacienda la oportuna autorización, lo cual es más extraño cuando las Bolsas extranjeras ya cotizan esta renta. Ayer era su cambio en la Bolsa de París 64 5/16.

A 408 se han publicado las acciones del Banco de España; pero de operaciones para mañana se fija el cambio de 466.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'10; fin de mes, 29'15 dinero; 4 por 100 interior, 66'40; 4 por 100 amortizable, 86'25; ferros, 58 por 100.

Firmeza de cambios.—Buena tendencia.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE

—¿Y vos le amais todavía? —¡Alteza!... Aquella mirada de Elena hizo estallar la cólera del gran duque. —¿Está aquí ese hombre?... —dijo—quero verlo al instante. Pero en el camino se cruzó William Arnold impidiéndole el paso. —Alteza—dijo friamente el joven—me habeis dado palabra de que yo era el amo en todo que se refiere á los Compañeros de la media noche. Por lo tanto esa no es cuestión vuestra, sino mía, y si aquí hay algun culpable, solo el rey de los estudiantes tiene derecho á juzgarlo y decidir de su suerte. —William Arnold?... —No es mi voluntad la que os sale al encuentro, alteza; es vuestro propio juramento... vos habeis jurado... Había tan potente tranquilidad en las palabras del súbdito, que el soberano se detuvo. Por otra parte Berta se había arrastrado hasta él y acababa de cogerle sus manos que inundaba de lágrimas. Un poco más lejos, la condesa Elena le suplicaba también con la mirada. Carlos-Federico se volvió con lentitud hacia las dos mujeres que le imploraban y fingió no acordarse más del hombre que se había opuesto á su voluntad. William lo comprendió y desapareció. En la misma antecámara encontró al mayordomo y con tono que no admitía réplica le mandó que condujese á donde estaba su amo. Conrado estaba todavía en la habitación adornada por el retrato de Segismundo el diablo.

En el momento en que Schwartz salía por una puerta, William entraba por la otra. Sentado delante de una mesa, sobre la que ardía una vela en pleno día, Conrado imprimía sus armas en lacre negro, en una carta que acababa de escribir. Al ruido de los pasos de William, Conrado levantó la cabeza. Estaba tan pálido, un dolor tan acerbo se pintaba en su semblante, que William comprendió que lo sabía todo. Efectivamente, el baron le señaló con el dedo la galería abierta y con voz resuelta le dijo: —Os esperaba para entregaros mi testamento. Y entregó á William la carta que acababa de cerrar. Hubo un silencio. William lo rompió. —De modo—dijo—que queréis morir. —Ya no debo vivir más. —Pero... ¿y Berta?... ¿Y Elena?... —Pobres mujeres... únicamente despues de cerrada mi tumba podrán ellas levantar la cabeza; vi-viendo yo no era posible dicha ni tranquilidad para ellas... ¡ellas me comprenderán! Yo les habia prometido no atentar á mis días á no ser para escapar del cadalso. Ahora me amenaza el cadalso y estoy relevado de mi juramento. Yo seré mi único juez y mi propio verdugo. Os dejo mi hermana, William Arnold... Adios. William cogió con una mano el testamento mientras con la otra estrechaba la que le tendía Conrado. Luego, sin contestar una palabra, dejó caer la cabeza sobre el pecho. En cuanto á Conrado, más altanero que nunca, se dirigió hacia una panoplia que había en una de las paredes de la habitación. Ya avanzaba su mano hasta una pistola. De repente William le tocó en el hombro. —De ese modo no—dijo William—aun así os deshonrábais; es preciso que no se diga que habeis recurrido al suicidio. Es preciso que vuestra muerte pueda pasar como obra de Dios.

—¿Cómo? Por toda respuesta el joven médico presentó á Conrado un frasco. —¿Es... veneno?—preguntó. —Sí; pero un veneno que no deja ningun rastro ni despierta ninguna sospecha. El baron de Rosenthal cogió el frasco con mano firme y lo vació entre sus labios. —¿Dentro de cuánto tiempo habré muerto?—preguntó. —Dentro de diez minutos—dijo William con la misma tranquilidad. Ni un músculo se movió en el rostro de Conrado. —Adios, hermano—dijo con amarga sonrisa—déjame solo... quisiera intentar una reconciliación suprema con el cielo. Y se dirigió hacia el reclinatorio. William salió y se dirigió precipitadamente al gran salon. —Salvade y soy vuestra—acababa de decir la condesa cuando él entró. —No me tenteis—contestó con dignidad Carlos-Federico—yo debo hacer justicia con mis súbditos. La voz de William vino á interponerse diciendo: —¡Dios solo puede juzgar á los muertos! El baron de Rosenthal acaba de morir. Elena y Berta palidecieron y se tambalearon. Pero una mirada de William supo contenerlas. Luego, aprovechando la precipitada salida del gran duque, saltó entre las dos mujeres y les dijo al oído estas palabras: —Ha muerto para todos; pero está vivo para nosotros tres... Tened todavía confianza en el porvenir. Un momento despues la hermana y la amante penetraban en la habitación inmediata. Tendido sin movimiento al pié del reclinatorio, Conrado parecía dormir.

numerosas iglesias de Francfort y las vibraciones de las campanas comunicaban sus ecos por todas partes. Era una noche sombría y brumosa. La luna aparecía de cuando en cuando entre dos nubes barridas por el viento. El cielo parecia un gigantesco kaleidoscopo. No andaba nadie por las calles, no se veía una luz en las casas; Francfort parecia una ciudad muerta. Solo un hombre, ó mas bien una sombra, parecia deslizarse por las calles con vertiginosa rapidéz. No tardó en llegar á la esquina de la calle de los judíos. La apariencia de aquella calle era más pintorescamente diabólica que de ordinario. Los altos y puntiagudos tejados de las casas se destacaban en el cielo como una doble fila de fantasmas; de vez en cuando parecia que las nubes les comunicaban sus movimientos, y que, no pudiendo volar como ellas ondulaban sobre sus disformes bases. El nocturno peaton se lanzó sin dudar en aquel espantoso túnel y avanzó agarrándose á las paredes, pero siempre con paso rápido. Al verlo caminar con tanta seguridad por aquella impura cloaca, cualquiera lo hubiera tomado por uno de esos asquerosos reptiles que pupulan en los lugares húmedos. Por fin suspendió su fatigosa marcha al llegar frente á la casa más alta y comenzó á examinarla cuidadosamente para ver si se veía alguna luz, despues de haberla amenazado primero con el puño. Ni una ventana había que no estuviese completamente á oscuras. —Sin embargo, apostaría cualquier cosa que no duermen—balbució el desconocido para los pliegues de su capa con la que procuraba embozarse. Luego, marchando con la punta de los pies, fué á colocar su oreja en las quebraduras de la ferrada puerta y allí escuchó reteniendo el aliento. Ni el más ligero ruido se sentía nada. Y sin embargo había adormecido...

COMPANÍA UNIVERSAL DEL CANAL INTER-OCEÁNICO DE PANAMÁ

Suscripción pública de 250.000 obligaciones al portador, de á 500 pesetas, con interés de 5 por 100 anual (ó sean 25 pesetas por acción), pagaderas semestralmente en 15 de Enero y 15 de Julio de cada año.

DICHAS OBLIGACIONES SON AMORTIZABLES A LA PAR Y POR SORTEO EN 75 AÑOS

Esta emisión se hace por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 29 de Junio de 1882. El producto se destina al pago de las acciones del ferro-carril de Colon á Panamá, adquiridas por la Compañía del Canal Inter-oceánico.

Tipo de la emisión: 437 pesetas 50 céntimos

Las obligaciones devengarán intereses desde el 15 de Julio de 1882.

El pago se verificará en la forma siguiente:

50	pesetas en el acto de suscribirse.....	50	pesetas.
100	— al reparto (contra la entrega de un título provisional)...	100	—
80	— del 25 al 31 de Octubre de 1882.....	100	—
100	— del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1882.....	100	—
107.50	— del 10 al 15 de Enero de 1883, deducido el cupon de 12 pesetas 50 céntimos que vence en esta fecha.....	95	—
437.50	— Líquido á pagar.....	425	pesetas.

Los suscritores tendrán, en todo tiempo, desde que se verifique el reparto, la facultad de anticipar la totalidad de las obligaciones porque se hayan suscrito, abonándoseles el interés correspondiente, á razón de 5 por 100 anual. Los que usen de esta facultad en el acto del reparto, obtendrán el beneficio de un descuento de 3.50 pesetas por obligación.

Para los que se aprovechen de este beneficio, la obligación, enteramente liberada, resultará á 421 pesetas 50 céntimos el cupón del 15 de Enero próximo, asegurándose una renta de 3.78 por 100, sin contar la prima de reembolso. La suscripción quedará abierta el 7 de Setiembre de 1882, por la mañana, y se cerrará el mismo día á las cinco de la tarde.

LA SOCIÉTÉ NOUVELLE DE BANQUE ET DE CREDIT

AGENCIA DE MADRID, FUENCARRAL, 18, ENTRESUELO

A PARTIR DEL 4 DE SETIEMBRE, RECIBIRÁ LAS SUSCRIPCIONES

Los que deseen adquirir mayores detalles pueden dirigirse al Sr. Director de la SOCIÉTÉ NOUVELLE, Agencia de Madrid, Fuencarral, 18. Se admiten suscripciones por el correo.

ADVERTENCIA. Se ha acordado el derecho de preferencia, mediante la presentación de sus títulos, á los accionistas de las 600.000 acciones de la Compañía del Canal Inter-oceánico, á razón de una obligación por cada tres acciones. Las acciones deberán ser presentadas en la Agencia de Madrid de la Société Nouvelle, Fuencarral, 18, ó en las oficinas de sus corresponsales, donde se les pondrá un sello en que se haga constar que han hecho uso de su derecho de suscripción. Las obligaciones que no se reservan á los accionistas de la Compañía, por preferencia, y el saldo de las obligaciones sobre las cuales no se haya ejercido este derecho, serán repartidas entre todos los suscritores indistintamente á prorrata del número de títulos que se suscriban, entendiéndose que la Compañía distribuirá obligaciones completas y no fracciones.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin dar sañudo, y sin fatiga. Así las personas que por causas diversas se ven obligadas á tomar el té, para el alivio de la bilis, de las glándulas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, jaquecas, Alotramismos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despertar el estómago y los líquidos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
En Madrid, Melchor Garcia, y Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TINTURA UNICA INSTANTANEA para la Barba
(A frasco sin preparación ni lavado)
FILLIGL, 47, rue Vivienne, Paris
Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **PAPAÍNA TROUETTE** CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el **PERRET**

(Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET
163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE
Deposito en todas las Farmacias

DR. GARRIDO

Continúa curando cada vez más y mejor de toda clase de patociomatos eronicos y d. sabucidos, aunque más particularmente de los del estómago, según todo el mundo sabe ya, pudiendo dar más antecedentes si que le interesen.
De 10 á 2 y de 7 á 9, está abierta la consulta.
LUNA, 6

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más barato ni mas cómodo, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios se curan:

Con el de HIERRO la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.
Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.
Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.
Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.
El VERMIFUGO es especial para las lombrices.
Con el BALSAMICO desaparecen las toses.
La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON
CARRETAS, 14, MADRID

A LOS COSECHEROS CLARICINA

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER
HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL americana para el uso de la

PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMERIE, N.º 27, RUE S'HONORE, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del ROJOREO, de las Manchas de ROJOS y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCIÓN EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojor.

ORIZA-VELOUTÉ
JABÓN segun el Dr. Reveil.
Lo mas suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes á todos los ramielletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVOS de FLOR de ARROZ adherentes á la piel.
Dando el Alisado del colorado.

Deposito central: 207, calle San-Honore, Paris.

Inyeccion de Grimault y C.ª AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, casa GRIMAUTL Y C.ª
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUTL Y C.ª y el sello del gobierno francés.

VINO y JARABE de DUSART
DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, asi como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAUTL Y C.ª, 8, Rue Vivienne
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.
La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.
Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho enfermedades de los huesos.

LABORATORIO DEL CALDERON
Madrid Carretas, 14.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bonchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.